

# “PRODUCE y la diversificación productiva”

**Mariela Rivero**

[mrivero@produce.Gob.pe](mailto:mrivero@produce.Gob.pe)

27 de enero de 2016

Lima, Perú



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

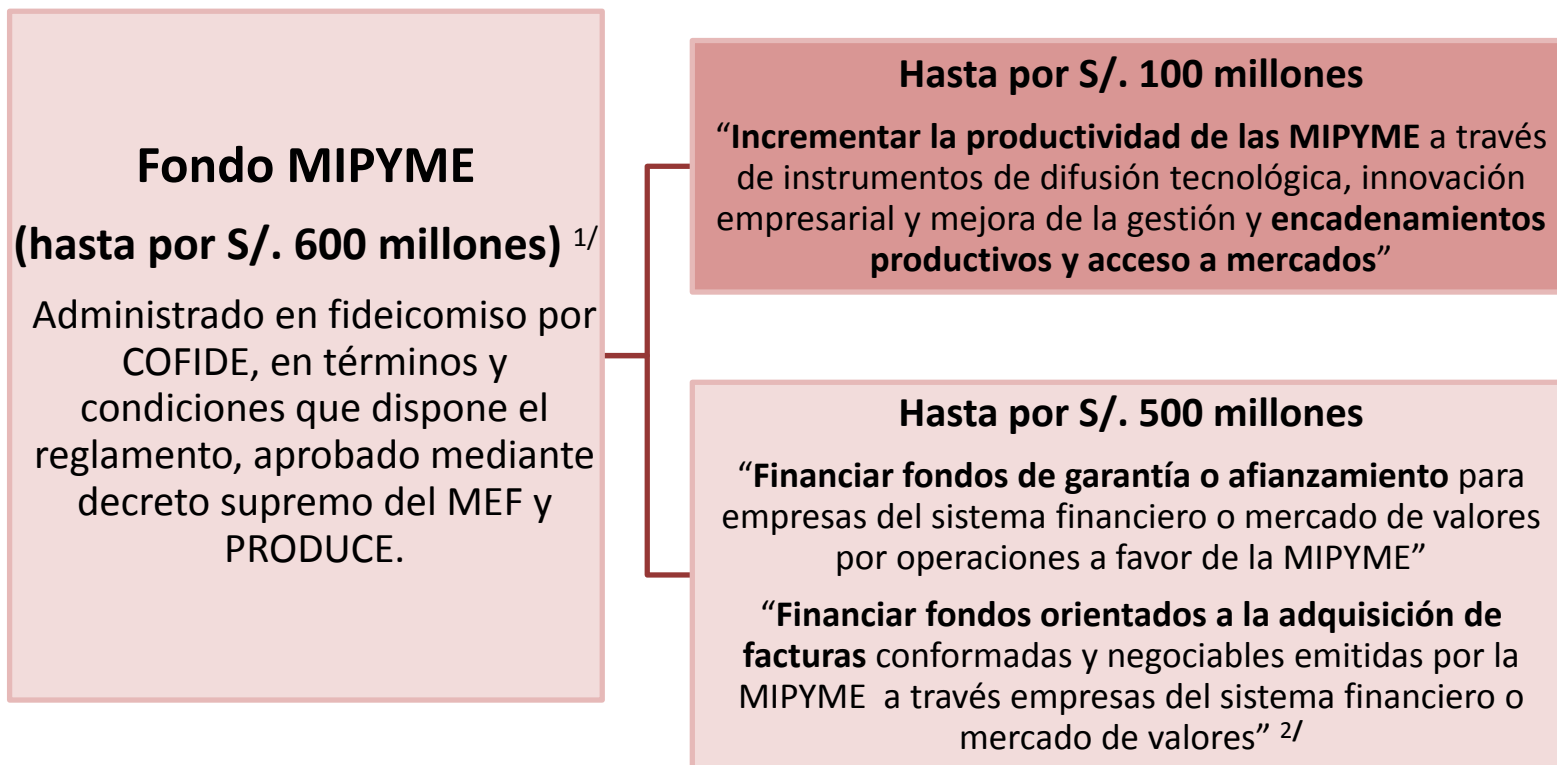
# Los 3 Ejes del Plan Nacional de Diversificación Productiva



**Línea de acción 2:**  
Promoción de sinergias y encadenamientos productivos.

# En ese marco, se creó el Fondo MIPYME

El PDP se financiará mediante el segundo componente (S/. 100 millones)



1/ Creado mediante la Ley N° 30230, del 11 de julio de 2014.

2/ Modificación mediante la septuagésima séptima disposición complementaria final de la Ley 30281, Ley de presupuesto del 2015.



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

# “INSTRUMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO COMERCIAL Y ARTICULACIÓN PRODUCTIVA”



Programa de  
Desarrollo de  
Proveedores



Programa  
de Apoyo a  
Clusters



# Programa de Desarrollo de Proveedores

Enero, 2015

# ¿Qué es el Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP)?

Es un fondo concursable de recursos NO REEMBOLSABLES operado por INNÓVATE PERÚ, orientado a fortalecer la articulación productiva y empresarial mediante la mejora de la calidad y productividad de los proveedores y su relación con las tractoras.



# ¿Cuál es el objetivo del PDP?

Fortalecer la cadena de valor, mejorando la productividad y el rendimiento de los PROVEEDORES; que adquieren aquellas competencias y capacidades que son requeridas por las TRACTORAS, promoviendo así el desarrollo productivo de ambas.



# ¿Qué financia el PDP?

## 1. Implementación del Plan de Mejoras

Si ya se cuenta con un Diagnóstico y Plan de mejoras, las iniciativas postulan solo al cofinanciamiento para la Implementación del Plan de mejoras.

Gastos elegibles: consultorías y asistencia técnica; servicios de capacitación, pasantías; entrenamiento de personal; certificaciones de calidad; servicios tecnológicos; mantenimiento de equipos, análisis y ensayos; materiales e insumos; gastos de gestión y administración.

## 2. Elaboración de Diagnóstico y Plan de Mejoras + Implementación del Plan de mejoras

Si no se cuenta con un diagnóstico y plan de mejora, se postula al cofinanciamiento de ambos componentes.

# Condiciones del Financiamiento

## Elaboración del Diagnóstico y Plan de Mejora

- Aporte máximo PDP: S/.50 mil.
- Cofinanciamiento del PDP:  
Hasta el 80%.
- Contrapartida de las empresas:  
Mínimo 20% (18% monetarias y 2% no monetarias).
- Plazo máximo de ejecución:  
4 meses.

## Implementación del Plan de Mejora

- Aporte máximo del PDP: S/ 600 mil.
- Cofinanciamiento del PDP:  
Hasta el 70%.
- Contrapartida de las empresas:  
Mínimo 30% (10% monetarias y 20% no monetarias).
- Plazo máximo de ejecución :  
24 meses

# ¿Quiénes participan?

Tractora	Proveedor	Articuladora
<p><b>Medianas y grandes</b> empresas de todos los sectores productivos (No acopiador)</p>	<p>MIPYME formal, proveedora de bienes o servicios (No acopiador)</p>	<p>Personas jurídicas públicas o privadas, con o sin fines de lucro.</p>
<p>Ventas anuales de más de 1700 UIT (S/ 6.5 millones)</p>	<p>Ventas anuales de 20 UIT (S/ 77 mil) hasta 2300 UIT (S/ 8.8 millones), menores a ventas de su tractora</p>	<p>Experiencia no menor de dos años en la ejecución y/o administración de proyectos de desarrollo productivo</p>
<p>Prioritariamente empresas exportadoras</p>	<p>Mínimo de dos años de constituida</p>	

# ¿Cómo se postula?

## 1. **Tractora** + Proveedores

Tractora y un mínimo de 5 proveedores. Un mínimo de 10 proveedores en el caso del sector agroindustrial.

## 2. **Articuladora** + Tractora + Proveedores

Entidad articuladora, con la tractora y un mínimo de 5 proveedores. Un mínimo de 10 proveedores en el caso del sector agroindustrial.

# Etapas de participación



P  
D  
P

# Calendario del Concurso del PDP

ACTIVIDADES	FECHA
Fecha máxima para el envío de Proyectos	17 de Febrero 2016
Publicación de proyectos aprobados	15 de Marzo 2016
Firmas de Contrato de Recursos No Reembolsables para la Ejecución del Proyecto	Marzo – Abril 2016



# Programa de Desarrollo de Proveedores

[www.innovateperu.gob.pe](http://www.innovateperu.gob.pe)

Tel: (01) 640-4420 anexo 208

[consultaspdp@innovateperu.gob.pe](mailto:consultaspdp@innovateperu.gob.pe)